

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
MENDEZ NUÑEZ, 9, ENTRESL.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 26 Febrero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre; á domicilio en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor uórrías á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1524

EN GUARDIA

Fue evidentemente una espontaneidad, que bien pudieran aborrazarse, que en el Senado declararon el general López Domínguez y el Sr. Montero Ríos, cayendo en las redes del Sr. Sol y Ortega. «Entre los antisolidarios y los solidarios—dijo el general López Domínguez— prefiero á los antisolidarios, porque quiero á los españoles leales, francos, sinceros y patriotas, y no acepto como tales más que á aquellos que sostienen sin sombras, distinciones ni reservas la completa, absoluta é inmovible integridad de la Patria». «Mi opinión, honradamente expresada—dijo el señor Montero Ríos— consiste en que entiendo que es de todo punto incompatible la solidaridad, tal como se proclama, con la unidad de la Patria».

Es verdad que en ulteriores declaraciones quedó un poco desvirtuada la gravedad de esa acusación; pero, se va á negar que los solidarios tenían derecho casi el deber, de no quedar bajo el peso de semejante acusación, formulada desde los bancos de la oposición de S. M. por los hombres que un día u otro pueden volver al Poder?

Esto explica el debate que ocupó la primera parte de la sesión de anteaer en el Congreso. Rehecha la minoría solidaria, compactas sus huestes, desvanecidas las diferencias que entre izquierda y derecha tanto se venían acentuando, reclamó explicaciones; y, al desde el primer instante las hubiesen formulado los jefes liberales con toda claridad, el debate habría muerto en su misma iniciación.

No hubo aquellas explicaciones, y los solidarios se creyeron en la necesidad de requerir á la Cámara á la votación de una proposición incidental. Ello era inadmisibile para todos; y el presidente del Consejo lo razonó con indiscutible precisión. La votación no podía ser, porque hubiera parecido un agravio al Senado, y sobre todo, porque no hubiera tenido eficacia alguna. No hubiera tenido dentro del Parlamento, porque la libertad de la tribuna para defender todas las ideas, sin otros límites que los de la Constitución y del reglamento, no se puede reforzar ni debilitar por una votación circunstancial. Fuera del Parlamento, porque los límites de todas las propagandas están ya trazados en las leyes penales, que un acuerdo de una de las Cámaras no puede modificar.

Pero como era indudable que al decoro de las relaciones entre los elementos del Congreso y de la política del país importaba que allí no quedase equivoco alguno, planteábase un equivoco enojoso, que evitó quien podía evitarlo: el Sr. Moré. Requerido y apremiado por el Sr. Cambó, el ilustre jefe del partido liberal conoció concretamente que las doctrinas por los solidarios mantenidas

en el Parlamento no son incompatibles con la unidad de la Patria, y quedó retirada la proposición y conjurado el conflicto.

El Sr. Moré, sobreponiéndose á toda pasión, desdenando la populacheria de moda, respondió á sus altos deberes con el país y con la Monarquía con una declaración que pudo de momento alborotar á los inquietos, que no puede en modo alguno molestar á quien reflexivamente la mire, ni siquiera á los señores Montero Ríos y López Domínguez, que no tuvieron seguramente en lo que dijeron la intención que se les atribuyera.

Bueno será, sin embargo, que no se olvide la lección. Es un error crear que Cataluña está dividida en solidarios y antisolidarios. No. En Cataluña hay grandes muchedumbres, que no son ni lo uno ni lo otro, pero que, acosados y agravados imprudentemente, antes se unían á los primeros que á los segundos puesto que éstos, los rotulados antisolidarios, militantes contra la solidaridad, son elementos de los que separan á aquellas multitudes, verdaderos abismos de convicciones, de sentimientos y de creencias, que fueron el capital de fundación por decirlo así, de la solidaridad catalana. Sería para todos lamentable que las habilidades del Sr. Sol y Ortega, y el coro amable que en Madrid le ha salido, hicieran olvidar esta verdad notoria para cuantos conocen á Cataluña.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

En la sesión ordinaria celebrada por dicho Consejo, que bajo la presidencia del Itmo. Sr. Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, tuvo lugar el 21 de los corrientes en el local que ocupa la mencionada Corporación, después de leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta por Secretaría entre otros, de los siguientes asuntos:

1.º De un oficio de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio nombrando Inspector provincial de Higiene, Pecuaria con carácter interino á D. Salvador Martí Guell.

2.º Otro de la misma Dirección general destinando á prestar sus servicios, á voluntad del interesado á la Sección de Gerona, el ingeniero Agrónomo D. Ramón Castañer, secretario de este Consejo, nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Francisco Ullastre, que desempeña el cargo en la Sección de Gerona.

El Consejo acordó haber visto con sentimiento el traslado de tan distinguido é inteligente funcionario.

3.º Otro de la Jefatura de Fomento trasladando la Real orden, por la que se concede á la Estación Ecológica de Reus 9.000 pesetas para todos los gastos de sostenimiento durante el año actual, quedando el Consejo enterado.

4.º Otro de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dando instrucciones respecto á la tramitación de instancias que solicitan subvenciones para premios en los concursos de ganado. Acordóse se inserte en el Boletín Oficial una circular referente al asunto en cuestión.

5.º Un oficio del Consejo provincial de

Agricultura y ganadería de Palencia, invitando á las de las demás provincias á que tomen las medidas oportunas para evitar la desnaturalización que dice se viene haciendo con las harinas de trigo evitando de esta suerte la ruina de la producción triguera. Acordándose apoyar la acción del Consejo de Palencia y aplaudir las campañas que para evitar la sofisticación de los productos agrícolas se llevén á cabo, estudiando los medios para realizar con éxito las investigaciones que se practiquen con tal fin, al objeto de poner pronto remedio á mal tan arraigado.

El ingeniero Secretario, cumpliendo las disposiciones vigentes, dió cuenta de la Estadística Olivarera correspondiente á la cosecha de 1907, calificándola de regular.

El Consejo quedó enterado, felicitando al Sr. Castañer por su importante trabajo.

El Sr. Vidiella dió cuenta de la reunión de viticultores que tuvo lugar en Reus para obtener los datos que facilitarán el estudio para mejorar los mercados de los vinos, que por no haberse aún terminado tan importante labor, se ve imposibilitado de proponer al Consejo asunto de tanta trascendencia, confiando no obstante poderlo efectuar en la próxima sesión.

El Sr. Presidente animado de sus mejores deseos, juzgó la conveniencia de abrir una amplia información entre el elemento viticultor á fin de conocer el estado actual de los mercados y las causas que pueden contribuir á la depreciación de los vinos á fin de procurar su mejoramiento, para lo cual sería conveniente redactar un cuestionario que podría remitir varios ejemplares á las Cámaras y Sindicatos agrícolas para ser cumplimentado, y conocer la opinión del país; y después de estenderse en atinadas consideraciones de suma importancia para la agricultura en general, trató de los beneficios que indudablemente reportaría á la clase agrícola el emplazamiento en el puerto de esta Ciudad de un depósito comercial, favoreciendo de esta suerte el estado económico del agricultor.

El Consejo acordó haber oído con satisfacción las manifestaciones de la presidencia y sus buenos propósitos, aprobándose por unanimidad la idea indicada y después de ofrecer el Sr. Barba adquirir los datos concernientes al particular, para su realización con éxito y de agradecer el Consejo en mucho su valiosa cooperación, dióse por terminado el acto.

Comunicaciones marítimas

Una comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí ha visitado al ministro de Fomento pidiéndole se interese que por la comisión del Congreso que entienda en el fomento de comunicaciones marítimas sean aceptadas las siguientes enmiendas:

Que los pasajes de los comisionistas y agentes de comercio se concedan con rebaja del 50 por 100 de la tarifa general.

Que los consignatarios en el extranjero de las líneas subvencionadas sean súbditos españoles.

Que los fletes entre España y Norte de África, Marruecos y viceversa no sean más elevados que los de las líneas extranjeras.

Que se dé la preferencia á las casas españolas para el embarque de la carga con destino á España.

Que se aumente una línea mensual que, partiendo de Pasajes, toque en Bilbao, Marruecos y Canarias.

Que el pasaje no sea más elevado de precio que el de las líneas extranjeras.

Que los emigrantes para África tengan derecho á 100 kilogramos de equipaje.

Que los buques con bandera nacional que se dediquen al tráfico entre España, Marrue-

cos y Norte de África tengan derecho á atracar en los muelles y anclajes de los puertos españoles.

Que sea reformado el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas tal y como lo practica con Portugal.

Y que se amplie la información sobre la línea de Río de Oro, Fernando Poo y Muni, donde nuestro comercio es insignificante, y cuya ya al presupuesto de la península cerca de dos millones de pesetas.

El ministro ha prometido á la comisión estudiar tan importante asunto.

PROPOSICION DE LEY

Los diputados que representan los distritos de las regiones inundadas en Septiembre y Octubre últimos han presentado al Congreso una proposición de ley, en cuyo artículo se pide lo siguiente:

Artículo 1.º El perdón de los tributos que á los contribuyentes de las comarcas perjudicadas por las inundaciones de Septiembre y Octubre últimos, sea concedido por las respectivas Diputaciones provinciales, los beneficiarios interesados durante el corriente año, siendo el importe de dichos tributos baja definitiva en las cuentas de la renta pública del ejercicio actual, y á más repartir en el próximo venidero, entre los demás pueblos de la provincia, debiendo cada distrito municipal ingresar en el año próximo las cantidades que le correspondan y dejen de ingresar en el corriente.

Art. 2.º Por el ministro de Hacienda se dictarán con toda urgencia las disposiciones oportunas para el inmediato cumplimiento de esta ley.

Firman esta proposición los señores Bartrán y Musitu, Miró, Moles, Navarrete, Querol, Mécia y Somera.

EL LIBRO ROJO

Se ha publicado el libro rojo sobre la cuestión de Marruecos.

Consta de unas 150 páginas y ha sido redactado por el ministerio de Estado en el plazo de tres semanas.

Trata de la nota comunicada á los representantes de España referente á la participación de diversas potencias en el capital del Banco de Estado de Marruecos, y del relevo del agente consular de España en Fez, por haberse mostrado parcial á favor de Muley Hafid.

La parte interesante del libro se refiere á los sucesos de Casablanca, á los primeros envíos de tropas españolas á Marruecos, y á la negociación seguida á la respuesta que las potencias dieron á la nota mancomunada que los representantes de España y Francia entregaron á las naciones signatarias del acta de Algeciras.

Habla también de las reclamaciones referentes al faro del cabo de Tres Forcas, y de la misión del señor Llaberia en Rabat.

Locales y provinciales

Hemos oído asegurar que en el examen de las listas electorales que está realizando la Junta Provincial del Censo, han sido excluidos cerca de dos mil electores de la provincia, por resultar deudores á B. T. de personas que hasta ahora han venido mangoneando en los Ayuntamientos.

Esta si que es la revolución desde arriba.

Nuestro particular amigo, D. Salvador Martí está bastante mejorado de las lesiones que le produjo un caballo, al verificar una inspección al ganado que para su servicio tiene el Regimiento de infantería de Luchana. Deseamosle rápida y total curación.

Leemos en la prensa de Barcelona:

«A las seis de ayer tarde, en el zaguán de la casa núm. 3 de la calle de Corders, estalló un explosivo, causando heridas a dos mujeres, llamadas Ramona Palmerola, de 38 años, y Teresa Bach, de 41, domiciliadas en la calle de Allada, núm. 3, piso 4.º y núm. 6, piso 5.º respectivamente, las cuales fueron curadas en el dispensario de las Casas Consistoriales, la primera de una herida en la mano izquierda y la segunda de otra en la región temporal izquierda, ambas de pronóstico leve.

También fué auxiliada en la farmacia próxima del doctor Divi una señora, que se negó a manifestar su nombre y a la cual se le aplicó una herida leve en la cabeza, de la que le fué extraído un pedacito de alambre.

La citada señora, después de curada, se dirigió a su domicilio, situado en la calle de la Diputación, 265, principal, donde más tarde, por disposición del alcalde, la visitó el médico municipal doctor Nogué.

En la misma farmacia se prestó auxilio a otra mujer, llamada Maria Faura, a la cual le sobrevino un síncope.

Al principio se creyó que había ocurrido una explosión de gas, pero el reconocimiento practicado en la cañería por un espitero y el hallazgo de proyectiles, confirmaron que se trataba de un explosivo, que al juzgar por los fragmentos recogidos era una lata de conserva, atada con alambres y con carga de pólvora, tachuelas de tapicero (gabarrots) y tornillos.

La explosión derribó un tabique muy endeble que comunicaba el zaguán con la cocina y abrió un hoyo en el piso de éste, rompiendo varios cristales de la casa y de las inmediatas.

En el lugar del suceso se personaron el gobernador civil, los concejales señores Peris y Rovira, el inspector general de policía, señor Muñoz, los inspectores señores Tressols y Salgaray, el comandante de seguridad señor Parejo y el juzgado del distrito de la Lonja, escribana del señor Roig, procediendo a la instrucción de las correpondientes diligencias.

Mañana comenzarán en la comandancia de Marina de este puerto, los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de práctico de este puerto, producida por defunción de nuestro malogrado amigo particular y paisano D. Cristóbal Gabriel.

El número de opositores hasta el día de ayer es de cinco.

A causa de haberse de proceder a la limpia del depósito del agua, durante los dos últimos días se han visto privados del líquido elemento muchos edificios de la ciudad.

Limpio dicho depósito probablemente hoy volverá a manar agua de las fuentes particulares.

Aunque ha comenzado la veda, con arreglo al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902 hasta el 31 de Marzo próximo puede cazarse en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas, y las becadas, becacas y demás similares.

Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre está prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos «en toda clase de terrenos». Además, queda prohibida la caza en dicha forma «en las tierras labrantías» desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote de las cepas hasta la vendimia.

Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda, Tribunales ordinarios y como Fiscal en el Contencioso-Administrativo de esta provincia, D. Clemente Renau y López, Jefe de Negociado de 1.ª clase del Cuerpo de Abogados del Estado, que servía en la de Castellón de la Plana.

En la tarde de ayer procedióse al riesgo de las principales vías del puerto.

Ha sido nombrado, previa oposición, oficial de 2.ª clase del Cuerpo de Abogados del Estado con destino a la Delegación de Hacienda, Tribunales ordinarios y como Fiscal del Contencioso-Administrativo de esta provincia, D. Leandro González Reviniago.

A las 14:50 de ayer marcharon en tren especial con dirección a Valencia 486 reclutas procedentes de las zonas de esta capital y de la de Lérida.

Desde mucho antes de la partida del convoy hallábase invadida la estación y sus alrededores de numerosos deudos y amigos de los nuevos reclutas, desarrollándose escenas sentimentales entre los mozos y sus allegados.

El tren se detendrá en la estación de Tortosa a fin de recoger a 358 reclutas más que proseden de la zona de dicha ciudad.

Se nos ruega la publicación del siguiente documento: «Delegación de Hacienda de la provincia».

—Por el artículo 11 del convenio universal de Correos firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, se creó un valor internacional denominado «Vale de respuesta», con destino a facilitar el medio de abonar precisamente el franco de contestación, valor que facilita la oficina internacional de Correos de Berna y que en España han de venderse al precio de 30 céntimos de peseta para canjear en el país de destino por un sello de veinticinco céntimos ó del valor equivalente en la moneda de aquel.

Con el objeto de llevar a la práctica dicho artículo y en cumplimiento de Real orden del Ministerio de Hacienda, de 31 de Enero último se han designado en esta provincia, para la venta y canje de los expresados valores, las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos que a continuación se expresan:

Tarragona.—Expendeduría núm. 6, calle de Rebolledo, 19 Id. núm. 9, plaza de la Constitución, 26.

Reus.—Expendeduría núm. 14, Arrabal de Santa Ana, 21.

Tortosa.—Expendeduría núm. 4, calle del Angel, 28. Id. núm. 6, calle del Angel, 12.

Montblanch.—Expendeduría núm. 2, plaza Mayor.

Lo que en cumplimiento de la instrucción de los comerciantes é industriales y del público en general, advirtiéndoles que desde esta fecha y en las expendedorías anteriormente citadas podrán comprar y canjear los repetidos «Vales de respuesta».

Tarragona, 24 de Enero de 1908.—El Delegado de Haciendas.

El Sr. García Alix ha ordenado al arquitecto provincial y particular amigo nuestro, don Ramón Salas, que gire una visita a los locales en donde están instalados cinematógrafos, con el fin de que proponga las reformas que deben introducirse para que sus condiciones se ajusten a las que determina la última disposición dictada por el Sr. Lacierva sobre la instalación y funcionamiento de dichos espectáculos públicos.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

El delegado provincial de la Fiesta del Arbol y estimado amigo particular nuestro, don Manuel de Peñarrubia, ha visitado al señor gobernador civil de esta provincia con objeto de recabar su valioso apoyo en pró de que por el Estado se conceda la subvención que tiene solicitada para la mayor brillantez de la fiesta que, este año, al igual que los anteriores, se celebrará en esta capital.

El Sr. García Alix recibió con su amabilidad acostumbrada a nuestro amigo y desde luego se ofreció a secundar sus loables propósitos y a prestar su apoyo decidido a fin de que la Fiesta del Arbol se efectúe como desean sus organizadores.

El ilustrado profesor de Historia natural de este Instituto general y técnico, D. Eugenio Aulet, ha sido agraciado con el nombramiento de capellán de honor de S. M.

Felicitemos al Sr. Aulet por su honrosa y merecida distinción.

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace presente a los interesados que hayan de verificar la redención del servicio militar, que las oficinas de la misma se hallarán abiertas para dicho fin hasta las tres de la tarde en punto del día 29 del corriente, en virtud de la prórroga concedida por el Ministerio de la Guerra.

Ha sido convocada para hoy, (á las diez y medio, la Comisión mixta de Reclutamiento, al objeto de despachar algunos asuntos pendientes.

Tras rápida enfermedad, ha fallecido en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Isabel Anido Surroca, madre del comandante de infantería ayudante de campo del general Nicolau, don Severiano Martínez y madre política del capitán D. Julián Rogi.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

El domingo pasado tuvo lugar en Sitges la importante carrera de motocicletas «Copa Sportmen's Club», en la cual tomaron parte los más afamados motociclistas, habiéndose distinguido, en gran manera, nuestro paisano D. Jaime Juanós, quien alcanzó un verdadero triunfo, clasificándose tercera, después de reñida lucha con los dos primeros pues hay que hacer constar que solo la fatalidad hizo perder el segundo puesto al Sr. Juanós, quien había sido campeón de España á no tener una avería en la última vuelta, ya que en todas las demás vueltas fué en segundo lugar y hasta en la segunda vuelta iba primero.

Todos los que presenciaron la carrera sintieron el percañe, pues el Sr. Juanós, corrió tan bien como el invencible Derny y demostró tener condiciones para competir con este último, que tiene fama de maestro. Lástima grande que el Campeonato no haya sido para Tarragona, cuyo pabellón ha quedado sin embargo á gran altura y por ello felicitamos muy de veras al Sr. Juanós, así como al club ciclista «El Pedal», del cual es socio.

El próximo viernes celebrarán su reunión anual, los cabos de somatén pertenecientes al partido judicial de esta ciudad.

La mentada reunión se efectuará en uno de los salones de la Casa comunal.

Leemos en nuestro compañero *La Cruz*:

«Dos personas del pueblo de Santa Bárbara que merecen nuestra confianza, nos han rogado denunciemos que el puente de la línea del Norte llamado del barranco de la Galera, que existe entre Godall y Masdenverge, amenaza serio peligro, siendo general en aquellos pueblos el temor de que cualquier día puede ocurrir una desgracia tremenda.

Trasladamos la denuncia a quien corresponda.»

El domingo por la tarde, en la sala de Juntas de Nazareth, y bajo la presidencia del canónigo magistral Dr. Balcells, reuniéronse en junta general los jóvenes aspirantes a la Congregación de la Purísima Sangre, para proceder, a la renovación de cargos de la Junta directiva resultando reelegidos:

Presidente, D. Santiago Ferré. Secretario, D. Salvador Rovira. Tesorero, D. Luis Soler. Vocales, D. Pablo Olivé Sanromá, D. Agustín Manresa y D. Carlos Grau.

Se dió cuenta despues del estado de fondos de la asociación, admitiéronse varios aspirantes y despues de dirigirles la palabra el señor Prefecto sobre el orden que deberán llevar en la próxima procesión del viernes Santo, se dió por terminado el acto.

A pesar de estar anunciada una función teatral en el «Centre Catal» la cual corría a cargo de algunos elementos que formaban parte de la Compañía artística que terminó sus tareas en el Ateneo, aquella no pudo celebrarse por no haber podido ultimar ciertos detalles de verdadera importancia.

Ha sido nombrado cartero de Poboleda don Domingo Just y Llaberia, peatón de Gandesa á Batea D. Manuel Vallespi Vilanova, alguacil de Poboleda D. Juan Viñes Estrems y mozo del Instituto de Reus D. Tomás Lascano Jimenez.

Cortamos de la prensa de Tortosa: El Juzgado de este Partido, instruye causa criminal, sobre el hallazgo del cadáver de un hombre, en la partida denominada *Seniola ó Codoñal*, del término municipal de Alcanar, el día 8 del corriente, cuyo cadáver no ha podido ser identificado.

—Ha fallecido en esta ciudad el conocido propietario y comerciante en maderas don Juan Domingo Barberé, concejal que había sido de este Ayuntamiento y persona muy estimada en la población.

Ayer tarde una compañía del regimiento de Luchana al mando del capitán Sr. San Pedro pasó al campo de Marte a efectuar ejercicios de instrucción.

La «Gaceta» de ayer publica dos Reales órdenes anunciando estar vacantes varias notarías, entre ellas, dos de Reus y una de Falset.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. M. Fenech y Artells, 3.580'79 pesetas.
- Sres. Violet Freres, 6.525'60.
- D. Aguetin Sevil hermanos, 505'20.
- D. Esteban Huguet, 856'40.
- Sociedad Vinícola, 27'63.
- D. Enrique Ventosa, 102'60.
- Unión Agrícola, 1.264'39.
- Sres. Dalmau hermanos, 303'67.
- Sociedad exportadora tarraconense, 703'00.
- D. Juan Tomás Catalá y consorte, 5.900'00.
- D. Maximino Moyano, 12.354'08.
- Señor Depositario pagador, 2.238'00.

Leemos en un colega de Reus:

Ayer á las once de la mañana declaróse un incendio en el último piso de la casa número 10 de la calle de Aguila, propiedad de D. Domingo Inglés. El fuego prendió en unos montones de *colado*, que allí había, produciendo grandes desperfectos en el tejado.

Acudieron los bomberos de la Cruz Roja que lograron extinguir el voraz elemento despues de incansables trabajos.

Boletín Oficial

Tesorería de Hacienda.—Se da publicidad á un oficio que esta Tesorería dirigió al Alcalde de Vailmoll en virtud de un recurso presentado por D. Ramón Jané Piñol vecino de aquel pueblo.

Ayuntamientos.—Los de Almoher, Roda de Bará, Arbós, Bisbal del Panadés, San Jaime dels Domenys, Santa Oliva, Banyeras, Albifana y Capafons, publican una lista definitiva de los individuos que componen aquellos Ayuntamientos y número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Nicéforo y Félix III p. SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de Guadalupe.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el serafico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 ts, c. Soler, con tránsito, consignado á don Román Musolas.

DESPACHADAS

Para San Carlos I. Alfreda, con lastre.
Para San Carlos I. Teresa, con lastre.
Para Génova y esc., v. Martos, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17'82.

9 por 100 interior contado	82'65
4 por 100 idem fin mes	82'82
Id. a 3 días vista	82'75
5 por 100 amortizable	900'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'95
Banco de España	453'00
Tabacalera	406'75
Cambios de París	15'15
Idem. de Londres	29'06
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	28'54 d.
Id. a 60 días fecha	00'00 »
Id. a 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	29'07 p.
París a 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	15 30 »
Hamburgo a la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	82'60	82'625
fin próximo	00'00	00'000
Denda amortizable fin mes	000'00	000'000
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'75	106'25
San Juan Abadesas	78'50	78'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'65	100'85
Alicante 4 por 100	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
Almansas 3 %, no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
Orense	51'25	51'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	03'60
Medina-Zam. y O. a V.	00'00	00'00
Norte de España	66'95	67'00

Correo extranjero

Berlin, 24.

La nota del gobierno español dando cuenta de haber ocupado el territorio de Mar Chica es considerada en los centros gubernamentales de Berlin como una prueba de la absoluta lealtad con que observa España lo estipulado en el acta de Algeciras, al mismo tiempo que se considera indispensable dicha ocupación, sobre todo teniendo en cuenta que más adelante lo hubieran tenido que efectuar los franceses por motivos de seguridad.

Paris 24.

Estando la Cámara de los diputados muy poco animada, formula Jaurés sus anunciadas preguntas al gobierno sobre los últimos aspectos de la cuestión marroquí, y se levanta a contestarle el ministro Pichón.

A la primera pregunta contesta que la inversión de los fondos adelantados al Sultán estará comprobada por un delegado del Banco marroquí.

Contesta el ministro a la segunda pregunta leyendo las respuestas que, de conformidad con sus instrucciones, darán a Muley Hafid los representantes de Francia en Tánger y Casablanca, cuya substancia es como sigue: No tenemos que discutir los títulos de ese pretendiente ni de ningún otro; tampoco hemos de atender para nada las exigencias de un «cherif» insurrecto que combate y mutila a nuestros soldados; si Hafid quiere someterse, que cese en sus hostilidades y que envíe a sus «skaid»; con ellos podremos discutir.

El ministro llama la atención de la Cámara sobre los tristes efectos que pue-

den tener en los actuales momentos las campañas pesimistas de la prensa, efectos que pueden repercutir sobre las tropas francesas y sobre los indígenas de Argelia, añadiendo que hay que tener confianza plena en los oficiales y en los soldados del ejército francés.

Dice que algunas de las victorias alcanzadas por el general D'Amade se ha pretendido convertirlas en derrotas, exagerando el número de bajas, cuyas cifras exactas son las siguientes: 57 muertos y 217 heridos.

Pide el ministro a la Cámara que le conserve su confianza para poder llevar hasta el fin la espinosa misión que Francia ha de cumplir.

El diputado Jaurés hace nuevamente uso de la palabra y pregunta si el esfuerzo que se está realizando guarda proporción con los resultados que pueden esperarse de esa aventura.

Constant, de la izquierda democrática, pide que esa pregunta quede transformada en una interpelación, haciéndose pasar a discutirla inmediatamente.

Constant pide que el general D'Amade siga una conducta prudente, como la seguida por el general Drude.

El ministro Pichon repite que el general D'Amade tiene las mismas instrucciones que su antecesor y que la política del gobierno es clarísima.

Dice luego que hay en Marruecos tres políticas distintas a seguir: una es la preconizada por Jaurés y consiste en el abandono absoluto e inmediato; otra es la de conquista, que la nación rechaza, y la tercera es la que sigue el actual gobierno, consistente en poner nuestros derechos y nuestros intereses como un límite a nuestra acción, haciendo lo posible para evitar toda intervención extranjera en donde tenemos una misión especial que cumplir.

La Cámara dirá si quiere seguir apoyando al gobierno en esta política.

Hablan en seguida varios oradores de la oposición, censurando la táctica del general D'Amade, a quien defiende en la tribuna el ministro.

Luego pronuncia Clemenceau un corto y enérgico discurso, en el cual, dejando algunas críticas de detalle, dice que ninguno de los interpellantes ha explicado cual debiera ser la política de Francia en Marruecos. «Hay que decirlo, exclama el Presidente del Consejo, el ejército francés ha ido al Africa para establecer en los puertos marroquíes la policía internacional, y si no hubiéramos ido nosotros irían otros, con lo que tal vez se provocara gravísimo conflicto. No queremos conquista de ninguna clase, y cuanto antes podamos devolveremos la ciudad de Casablanca a una autoridad legítima.

El gobierno nada oculta al país y no puede seguir viviendo bajo ese régimen de sospechas y de recelos indigno a la vez del gobierno y de la Cámara, de la cual quiero saber si está dispuesta a seguir prestándonos su confianza.

Y si acaso desaprueba nuestra política, diga cuál es la suya; el gobierno se inclinará respetuoso ante su voto, y si nos derrota crea que será un gran descauso para mí.»

Después de una corta réplica de Jaurés, en la cual insiste en los peligros de la política actual, se presentan cinco órdenes del día. Clemenceau acepta la de Mulac, concebida en los siguientes términos: «Rindiendo la Cámara homenaje al valor de nuestras tropas y confiando en el gobierno para asegurar en Marruecos

la defensa de los intereses de Francia, de conformidad con el acta de Algeciras, pasa a la orden del día», y puesta a votación es aprobada por 370 votos contra 105, después de lo cual se levanta la sesión.

Sección telegráfica

Madrid, 25.

Los Reyes en Sevilla

Telegráfan de Sevilla que esta mañana regresó a aquella capital el Rey procedente de Madrid.

En la estación le recibieron las autoridades, jefes palatinos y numeroso gentío.

Don Alfonso se dirigió enseguida al Alcázar en automóvil, habiendo sido vitoreado por el público en el trayecto.

A las diez y media salió del Alcázar el Rey en automóvil, acompañado del marqués de Viana y del duque de Santo Mauro, y se dirigió al campo de polo, donde se verifica un torneo entre varios jugadores.

La Reina dió su acostumbrado paseo a pie por las Delicias.

Incidente

Refiere el periódico «A B C» que ayer tarde, al pasar el coche del ministro de la Gobernación por la calle del Turco, un desconocido se abalanzó sobre la ventanilla del carruaje con intención de agredir al ministro, no llevando a cabo su propósito por haber sido detenido por un agente de la policía.

González Besada

El ministro de Fomento marchará mañana a Sevilla para acompañar al Rey a la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

La bomba de Barcelona

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, ha tratado de quitar importancia a la bomba que estalló ayer en Barcelona. Ha dicho que se trataba de un simple petardo.

Muerte de un teniente general

Ha fallecido en Málaga el teniente general D. Tomás Bouza y Cebreiro. Procedía del arma de infantería y contaba 69 años de edad. Ascendió a teniente general en 1905.

Bolsin

Barcelona, 25.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'75
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 67'90.
Alicantes, 90'90.
Orensés, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 25.

Exterior español, 94'07
Acciones Norte, 276 00
Alicante, 374 50.
Renta francesa 3 por 100, 96 90.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 25.

Interior fin mes, 82'77
Interior próximo, 82 90
Francos 15'05
Libras, 29 00
Empréstito nuevo, 100 85.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encarándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras. Especialidad para el clero: Birretes para la Magistratura y Facultades. Teresianas y rosas para el Ejército. Tricornios para la Armada, Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28. — Tarragona

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media a 4
Fortuny, núm. 4



Clinica y Consultorio
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.
BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Secorro de Barcelona.

CONSULTA:
De 10 a 12 y de 5 a 7.
Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.
Rambla de Castelar, 31, propal.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo. €

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite ligado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierden las vitaminas. Reconstruye, rejuvenece, fortalece, etc. Lo viejo; convalencia, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Sarrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olozaga, 11.

Table with multiple columns containing shipping schedules, prices, and company information. Includes headers like 'Boles de Barcelona' and 'Boles de Extremadura'.

DOCTOR TABADA
CONSULTA
De 10 a 12 y de 5 a 7.
Para operacion de 7 y media a 8 y media, noche.
Para los dolores, gratis los lunes.
Médicos y enfermeros de 12 y media a 1 y 7 media.
Remedio de Gasterin, 31. gpt.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Suerzal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretes, 19

Correo extranjero
Berlín, 24.
La nota del gobierno español dando cuenta de haber ocupado el territorio de Mr. Ochoa es considerada en los centros gubernamentales de Berlín como una prueba de la absoluta lealtad con que el gobierno español se comporta en el momento de la guerra. Al mismo tiempo que se consigna en los periódicos de Berlín que el gobierno español ha tomado las medidas necesarias para impedir que el territorio de Mr. Ochoa sea ocupado por el ejército alemán, se dice que el gobierno español ha tomado las medidas necesarias para impedir que el territorio de Mr. Ochoa sea ocupado por el ejército alemán.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)